



1.- El neolítico: características y cambios con respecto a la época paleolítica (cambios económicos, sociales y culturales).

El Neolítico es una etapa de la Prehistoria caracterizada por el inicio de una serie de transformaciones revolucionarias que permitieron superar el Paleolítico, de tal manera que se denomina *revolución neolítica*. Los orígenes del Neolítico se sitúan cara el 8000 a. C. en el Próximo Oriente, pero en la península iniciará más tarde, sobr el 6000 a. C. Se caracteriza por:

- Economía productora con la introducción de la agricultura y de la ganadería. Durante este período el ser humano es quien de producir sus alimentos por lo que pasamos de una economía depredadora a otra de tipo agroganadera. En la transformación de la economía hubo una puesta en práctica de la observación de los ciclos de la naturaleza, posiblemente un hecho protagonizado por las mujeres. Ahora el ser humano es quien de seleccionar plantas y animales para domesticarlos con el fin de garantizarse su sustento y así se desarrolló la agricultura del trigo, cebada y leguminosas y la domesticación de ganado bovino, caprino y porcino. Este proceso es lo que denominamos neolitización.
- Aparición de los primeros poblados estables debido al asentamiento de la población (sedentarización). Los cambios económicos permiten asentar a las comunidades humanas en poblados estables abandonando el nomadismo.
- Incorporación progresiva de avances tecnológicos debido a la transformación de la economía. Se pasó de las herramientas de piedra tallada del paleolítico a la piedra pulimentada (para usos agrícolas como la fabricación de hoces o azadas para cavar la tierra), a la creación de molinos de mano para transformar el grano en harina y la fabricación de recipientes para almacenar el excedente dando pie a la aparición de la cerámica. Además surgió la actividad textil para elaborar los primeros tejidos.

Las primeras comunidades neolíticas estarían estructuradas alrededor de clanes familiares, pero con el tiempo, ya en la denominada Edad de los Metales (a partir del tercero milenio) los excedentes agrícolas permitirían una especialización en determinados trabajos apareciendo una primera división social. La necesidad de defender los recursos implicaría la necesidad de crear una casta guerrera que por la importancia de su función comenzaría a distinguirse de los demás miembros de la comunidad. El excedente también daría lugar a la actividad de intercambio con otras comunidades vecinas, a través del comercio, lo que iría estratificando la sociedad.

Las creencias probablemente estarían relacionadas con el culto a las fuerzas de la naturaleza y todo lo que propicia una buena cosecha (el sol, la luna, el agua, la madre tierra...). Los restos de su actividad cultural tienen que ver con la pintura rupestre (en abrigos rocosos) la conocida como arte rupestre levantino que se desarrolló en la zona mediterránea en los inicios del Neolítico (7.000-4.000 a. C.). Son pinturas de tipo esquemático, prácticamente monocromas, con figuras humanas y animales formando escenas variadas (luchas, caza, recolección) con un claro sentido narrativo. Estas pinturas contrastan con el naturalismo de la etapa anterior, en el Paleolítico Superior (entre el 40.000





y el 10.000 a. C.) de la que se conoce como arte rupestre cantábrico, con figuras polícromas y aisladas de animales pintadas en el interior de cuevas como la de Altamira.

A finales del Neolítico el desarrollo de los ritos funerarios llevó a la aparición del megalitismo. Se trata de la construcción de enterramientos colectivos con grandes losas de piedra. Predominan el dolmen (en Galicia mámoa cuando conserva la cubierta de tierra), los menhires, el sepulcro de corredor y el *tholos* (sepulcro de corredor con una falsa cúpula).

El proceso de neolitización peninsular fue más intenso en el espacio mediterráneo, Andalucía y el centro y sur de Portugal. El origen de esta revolución se encuentra en el contacto de las culturas autóctonas con las influencias llegadas por el Mediterráneo y, para algunos autores, en la llegada a costas mediterráneas de pueblos de Oriente Próximo. Más tarde, también llegaron influencias a través del continente europeo.

El Neolítico peninsular se divide en dos etapas:

- Neolítico inicial (6.000-3.500 a. C.) Los principales asentamientos se encuentran en cuevas de la costa mediterránea. De este período es característica la cerámica cardial (caracterizada por su decoración impresa hecha con conchas de berberecho). Posteriormente desde la costa las innovaciones se extendieron hacia el interior.
- Neolítico pleno (3.500 – 2.500 a. C.) En esta etapa surgieron verdaderos poblados en zonas llanas e idóneas para el cultivo. Destacan en el sureste la cultura de Almería y la cultura de los sepulcros de fosa en Cataluña. Paralelamente, la estructura social se hizo cada vez más compleja y la aparición de objetos de prestigio en algunas tumbas indica cierta jerarquización social, rompiéndose el igualitarismo asociado al Paleolítico.



2.- Los pueblos prerromanos de la Península Ibérica (pueblos del sur y de levante, meseteños y del occidente peninsular)

Durante el primer milenio a. C. (Edad de Hierro) la llegada de pueblos mediterráneos e indoeuropeos influyó en la evolución de las diversas culturas autóctonas. Se conformaron en la Península tres áreas culturales: los iberos en el este y sur; los celtas en el centro, oeste y norte; y los celtiberos en el este de la Meseta y Sistema Ibérico.

Los pueblos colonizadores del Mediterráneo oriental (fenicios, griegos y cartagineses), que vinieron buscando materias primas como el estaño, fundaron enclaves comerciales costeros (colonias) y actuaron como transmisores de elementos culturales y tecnológicos más avanzados de los que se disfrutaban en la Península. Difundieron el empleo del arado, el alfabeto, la moneda, los modelos urbanísticos, las salazones, etc.

En el sudoeste peninsular, en la primera mitad del primero milenio (entre los siglos VIII y VI a. C.), en el espacio correspondiente a Andalucía occidental (trecho final del Guadalquivir), la meseta sur y la baja Extremadura, destaca la cultura tartésica. Tenemos referencias de historiadores griegos y restos arqueológicos: santuarios (Cancho Roano en Badajoz), orfebrería (tesoro de El Carambolo en Sevilla) o enterramientos. Estos restos indican un elevado grado de riqueza y sofisticación social. Políticamente, Tartesos no constituyó una unidad, sino que existió una pluralidad de centros de poder aunque los textos griegos hacen referencia a reyes como Argantonio. Su economía se sustentaba en la minería (extracción de plata, cobre y oro), en la ganadería y en las actividades metalúrgicas del bronce. Tartesos era además un centro de comercio internacional que puso en contacto a fenicios y griegos con los pueblos del oeste peninsular. A partir del siglo VI a. C., una combinación de elementos externos (como el creciente poder de Cartago o el relevo del bronce por el hierro) e internos (como el agotamiento de las minas) provocaron la decadencia de esta cultura.

En el sureste de la Península y en la costa mediterránea localizamos diversos pueblos con muchas características comunes, pero que nunca establecieron una forma de unidad política entre ellos. Tuvieron, eso sí, una lengua y una cultura común que se desarrolló entre los siglos VII y II a. C. La cultura ibera que se formó por el impacto de los pueblos colonizadores (fenicios, griegos y cartagineses) sobre el sustrato indígena. Su organización política estaba bastante desarrollada debido a la influencia del modelo de ciudad-estado, traído por fenicios y griegos. Cada estado podía comprender varias ciudades con sus territorios circundantes. El modelo político más frecuente era a monarquía y formaban una sociedad jerarquizada gobernada por reyes y dominada por una aristocracia. La economía se basaba fundamentalmente en la agricultura y la ganadería y una importante actividad comercial con otros pueblos del Mediterráneo. Esto dejó influencias griegas y fenicias en la religión, en el desarrollo de un sistema de escritura y en el uso de la moneda. La decisiva influencia oriental también se plasma en las manifestaciones artísticas; era una arte figurativa en el que predominaba la funcionalidad religiosa o funeraria, destacan esculturas como la Dama de Elche, la Dama de Baza y la Bicha de Balazote.





En el este de la Meseta y en el Sistema Ibérico encontramos una serie de tribus que van a verse influenciados por la cultura ibera, pero también por la presencia de los pueblos indoeuropeos, los celtas, en la submeseta norte. Mezclaban elementos de ambos, aunque predominó el factor celta: la influencia ibera se manifiesta en el uso de moneda y en la adopción de su alfabeto, la celta se refleja en su sociedad. La denominada cultura celtíbera sitúa sus poblados en promontorios fáciles de defender (un caso bien conocido es lo de Numancia), practican una economía agro-ganadera, y presentan una sociedad jerarquizada, agrupada en clanes y tribus. Fueron extraordinarios guerreros, dotados, además, de una excelente tecnología armamentística. Tanto cartagineses como romanos los incorporaron a sus ejércitos.

Los celtas fueron un pueblo indoeuropeo que llegó a la Península en varias oleadas durante el primer milenio y se integró con los pueblos indígenas. Ocuparon la Meseta Norte y el noroeste de la Península. Aportaron numerosos avances técnicos, como el uso de la metalurgia del hierro. Sus asentamientos más representativos fueron los castros. La principal actividad de los pueblos celtas fue la ganadería (de la que son muestra esculturas de verracos de culto ganadero como los Toros de Guisando), aunque también existieron poblados de agricultores. Es generalmente aceptado que su sociedad se dividía en tribus organizados en clanes unidos por lazos familiares con cierta jerarquización social en la que predominaba una casta guerrera, hablaban lenguas indoeuropeas y no conocían la escritura.

En el noroeste encontramos la cultura castreña, una cultura indígena influenciada por los celtas, que habita los castros, asentamientos fortificados prerromanos formados por casas de tipo circular o elípticas que suelen estar situadas en un área de fácil defensa. Aparecen cara el siglo VIII a. C., continúan existiendo bajo la dominación romana, llegando hasta el siglo II d. C., momento en el que comienzan a ser abandonados. La cultura castreña se formó a partir de una base indígena que se vio sometida a influencias culturales atlánticas, mediterráneas y centroeuropeas célticas (apreciables en aspectos como la lengua). Estos pueblos eran agrícolas y ganaderos y desarrollaron la metalurgia y la orfebrería. No formaron una unidad política, sino que varios castros de un territorio, que compartían lazos tribales y familiares, formaban grupos más o menos homogéneos e independientes. Tras la conquista romana, los trazos básicos de la cultura castreña perviven y evolucionan dando lugar a la cultura galaico-romana.



3.- Conquista y romanización (etapas de la conquista, elementos de romanización: organización político administrativa del territorio, lengua y cultura, obras públicas).

La conquista romana fue el proceso histórico de dominio y control militar del territorio de la península ibérica por parte de Roma. Este proceso fue bastante dilatado en el tiempo (desde el año 218 a.C. hasta el 19 a.C.), y terminó con la total integración y asimilación del territorio hispánico en el Imperio romano.

El interés de Roma por la península ibérica surgió durante el siglo III a.C. en el contexto de la segunda guerra púnica contra Cartago por el dominio del Mediterráneo Occidental. La primera guerra púnica había finalizado con un tratado que establecía la línea de influencia y dominio cartaginés en el río Ebro. Al sur de esta línea se encontraba Sagunto, ciudad aliada de Roma, que fue conquistada por el general cartaginés Aníbal en el año 219 a.C., hecho que se convirtió en *casus belli* (motivo de guerra) de la segunda guerra púnica. La presencia militar romana se inició en el año 218 a.C. con el desembarco en *Emporion* (Ampurias) de Publio Cornelio Escipión. En esta etapa las tropas romanas derrotaron a los cartagineses y conquistaron toda la costa mediterránea peninsular, el valle del Guadalquivir y parte del valle del Ebro. En la conquista del interior de la Península los romanos se encontraron con una fuerte oposición, especialmente de celtiberos y de lusitanos. Ejemplo de esa dificultad fue la resistencia de la ciudad celtíbera de Numancia y la dura lucha contra los lusitanos dirigidos por Viriato. Tras estas guerras la mayoría de la península quedó bajo el poder romano. A finales del s. I a.C. las guerras cántabras permitieron el dominio del norte peninsular con la derrota de cántabros, astures y galaicos. De esta manera toda la península quedó integrada en el Imperio Romano en tiempos del emperador Augusto.

Roma estableció una serie de unidades político-administrativas para asegurar el control del territorio, el mantenimiento de la paz tanto interna como externa, la explotación de las fuentes de riqueza, el cobro de los impuestos y la administración de justicia. Hispania, que era el nombre que le daban los romanos, se dividió en provincias. Su número varió a lo largo de la dominación romana:

- En un principio (s. II a.C.) Hispania fue dividida en dos provincias: Hispania Ulterior (áreas del Guadalquivir y Atlántico) e Hispania Citerior (áreas del Ebro y Mediterráneo).
- En la época de Augusto (fines del s. I a.C.) las provincias pasaron a ser tres: Bética, con capital en Corduba (Córdoba); Lusitania, con capital en Emerita Augusta (Mérida) y Tarraconense, con capital en Tarraco (Tarragona).
- Durante los siglos III e IV d.C. el mapa provincial fue reformado y a las anteriores se les añadieron la Cartaginense, Gallaecia y, más adelante, la Balearica. Todas ellas formaron la diócesis de Hispania bajo el gobierno de Diocleciano.

Habrá dos tipos de provincias: senatoriales, que estaban controladas por el Senado romano, como la Bética; e imperiales, que estaban bajo el control directo del emperador, como la Tarraconense o la Lusitania. Las provincias estaban subdivididas en *conventus* para la administración de justicia, recaudación de impuestos y el reclutamiento.





La intención del imperio era extraer las riquezas que tenía el territorio conquistado para ser enviadas a Roma. Para esto era necesario dotar al territorio de una serie de núcleos urbanos rectores del territorio y una red de calzadas. Las ciudades crecieron en número y tamaño, de tal manera que la red urbana romana está en la base de la red urbana española actual (Mérida, Zaragoza, Sevilla, Tarragona, ...). Para el buen funcionamiento del sistema era vital tener bien comunicados los diferentes territorios del imperio con Roma para lo cual los romanos crearon una excelente red viaria basada en las calzadas.

El proceso de la conquista por los romanos de la Península Ibérica fue acompañado por la romanización de estos territorios, es decir, que se fue produciendo la paulatina adopción por los pueblos peninsulares del modo de vida y de la cultura de Roma. Se conoce como romanización el proceso de integración de los pueblos prerromanos en los modelos económicos, sociales, político-administrativos, culturales y religiosos de Roma. La romanización fue un proceso impuesto por los conquistadores, pero también contó con el apoyo de las élites locales, interesadas en integrarse en el Imperio romano para no perder sus privilegios. La asimilación de las nuevas formas fue más intensa en la costa mediterránea y en los valles del Ebro y del Guadalquivir (áreas en las que los pueblos indígenas se habían visto ya muy influidos por su contacto con los pueblos mediterráneos) que en los territorios del norte, apenas romanizados, donde pervivieron con fuerza las costumbres prerromanas anteriores.

La lengua, el arte, el derecho y la religión fueron las principales manifestaciones de la integración hispana en la cultura romana:

- El latín se difundió como lengua de prestigio y de ella surgieron las principales lenguas peninsulares (excepto el vasco). Además, Hispania quedó integrada en el marco cultural romano y algunos relevantes autores latinos fueron de origen hispano: Marcial, Séneca, Lucano (y también emperadores como Trajano y Adriano).
- El derecho romano se extendió por toda la Península. Su empleo regulaba las relaciones privadas y el funcionamiento de las instituciones políticas.
- La dominación romana impuso también las creencias religiosas propias del Imperio. Se respetaron las creencias locales, pero la religión se utilizó como medio de integración política y era obligado el culto al emperador y a los dioses que simbolizaban el poder de Roma (Júpiter, Juno y Minerva). A partir del s. III se difundió el cristianismo en Hispania; Los cristianos se organizaron administrativamente en diócesis, casi coincidentes con los municipios romanos, dirigidas por un obispo.
- Las más relevantes manifestaciones artísticas las encontramos en la arquitectura. Las obras públicas como el puente de Alcántara, acueductos como lo de Segovia, junto con edificaciones como los teatros, anfiteatros (Mérida) y templos constituyen ejemplos del patrimonio artístico heredado de Roma. La pervivencia de muchos de estos elementos muestra la importancia determinante del legado cultural romano en la historia de la Península Ibérica.



4.- La monarquía visigoda (organización política).

La crisis del siglo III provocó un debilitamiento de las defensas del imperio romano, lo que llevó a la invasión del imperio por parte de pueblos vecinos. Los emperadores se vieron obligados a dividir el Imperio y a pactar con estos pueblos o vincularlos como aliados (colaboraban militarmente con Roma a cambio de tierras y alimento). La Península Ibérica fue invadida por suevos, vándalos y alanos a inicios del siglo V (411). Para frenarlos, el Imperio romano pactó uno de estos acuerdos (*foedus*) con otro pueblo germánico, los visigodos, que consiguieron acabar con la presencia de alanos y vándalos, quedando únicamente los suevos en la Gallaecia. Al caer el imperio romano de Occidente, los visigodos se asentaron en el sur de Francia donde crearon un reino con capital en Toulouse. A comienzos del siglo VI (año 507), una vez desaparecido el Imperio Romano, los visigodos fueron derrotados por los francos, debieron abandonar Francia y se asentaron definitivamente en la península, creando un reino independiente con capital en Toledo ¹

Los visigodos en Hispania, a pesar de contar con el poder político, eran una minoría social de guerreros conquistadores que dominaban a una población hispano romana mucho más numerosa. Con el tiempo conocieron un proceso de asimilación y se mezclaron con la nobleza hispano-romana.

Su forma política era la de una monarquía electiva, de acuerdo con el derecho germánico, por lo que para ser rey era preciso ser elegido por la asamblea de hombres libres. Esta circunstancia convertía a los monarcas en figuras políticas siempre necesitadas del respaldo nobiliario y su sucesión en un momento de enorme inestabilidad política por las disputas entre los candidatos. Los sucesivos intentos de convertir la monarquía en una institución hereditaria para evitar esa debilidad y consolidar una dinastía fracasaron.

Durante la segunda mitad del s. VI los reyes visigodos desarrollaron una política de unificación:

- Unificación territorial (Leovigildo), que buscaba situar bajo su dominio toda la península (anexión del reino suevo del noroeste en el 585, expulsión de los bizantinos del sureste peninsular). Únicamente las áreas del norte habitadas por los vascones permanecieron semi-independientes.
- Unidad religiosa, dado que los visigodos seguían la doctrina ariana considerada una herejía por el catolicismo, con la conversión al catolicismo del rey Recaredo en el III Concilio de Toledo (año 589).

¹ La acción de los visigodos arrinconó al pueblo suevo en la Gallaecia. Los suevos (unos 30 o 40.000), dirigidos por Hermerico, se asentaron preferentemente en el convento bracarense de la Gallaecia, e hicieron de Bracara Augusta (la actual Braga en Portugal) el centro de su reino. Tras una etapa inicial de saqueo, procuraron ampliar su reino a costa de otras provincias de Hispania, pero fueron derrotados por los visigodos en la batalla del Órbigo (456). El dominio suevo quedó reducido al noroeste peninsular; en el s. VI abarcaba los tres conventos clásicos de la provincia de la Gallaecia y una parte de la Lusitania hasta Coímbra. En esta época los suevos mantenían una convivencia pacífica con la población romana facilitada por su conversión al catolicismo. También, en las masas campesinas la actuación de Martín de Dumio, reorganizador del monacato en la Gallaecia, permitió la consolidación de la cristianización y la represión de prácticas paganas y priscilianistas. A finales del s. VI resurgieron los enfrentamientos entre suevos y visigodos. En el año 585 el rey visigodo Leovigildo puso fin al reino suevo anexionándose definitivamente su territorio.



- La unificación legislativa se produjo con el rey Recesvinto en el año 654 con la publicación de *Liber Iudiciorum* o Fuero Juzgo, que sirvió de compilación de las normas jurídicas de la época. Era un documento que fusionaba el derecho germánico, basado en la costumbre, con el derecho romano, y que tuvo una notable importancia en el origen del derecho español. Favoreció la integración de la minoría dominante visigoda con la población hispano-romana al establecer la igualdad entre ambas y permitir los matrimonios mixtos.

Los poderes del rey eran grandes en teoría: jefe del ejército, juez supremo, capacidad para declarar la guerra y la paz, poder legislativo. Para las funciones de gobierno los reyes visigodos se rodeaban del denominado *Officium Palatinum*, en el que destacaban:

- El aula regia. Este organismo hacía las funciones de consejo real y sus miembros, aristócratas y magnates del reino, eran designados por el rey. Tenía carácter consultivo y surgió para auxiliar al rey en las tareas de gobierno, elaborar las leyes e impartir de la justicia. También intervenía en la elección del monarca lo que redundó en su importancia.
- Con la incorporación del mundo visigodo al cristianismo católico, a finales del s. VI, cobró mucha importancia el concilio de obispos de la Iglesia católica (los llamados Concilios de Toledo). En una etapa en la que la religión era un importante instrumento al servicio del poder político, este órgano de tipo eclesiástico servía para orientar las decisiones políticas y legislativas.
- Formaban parte también del *Officium Palatinum* los denominados *comes* o *comites* (condes), es decir, nobles que juraban fidelidad al rey y se encargaban de diferentes labores de gobierno: *comes* del tesoro, *comes* de la recaudación de impuestos, mayordomo de palacio.

Para el control del territorio, los visigodos mantuvieron la división provincial romana bajo el nombre de ducados (dirigidos por duces (duques) provinciales delegados del rey). Dentro de cada provincia había unas circunscripciones menores, las denominadas *territoria*, dirigidas por un conde con funciones judiciales principalmente en las ciudades (comites civitates). También eran importantes los gardingos (jefes militares), guardia personal del rey que vivían en palacio.

En el siglo VII los enfrentamientos internos dividieron a la nobleza visigoda en dos clanes políticos y familiares que se disputaron el trono. La situación alcanzó su estado más grave tras la muerte del rey Witiza. Los hijos de este rey se enfrentaron con los partidarios del rey don Rodrigo, a quién había escogido la mayor parte de la nobleza. Esta división interna favoreció la inmediata llegada de los musulmanes en el año 711, ya que los hijos de Witiza solicitaron a Muza, gobernador musulmán del norte de África, ayuda militar para derrotar a Rodrigo. La llegada de las fuerzas musulmanas no sería circunstancial sino que aprovecharon este enfrentamiento interno visigodo para iniciar una campaña de conquista que abriría una nueva etapa histórica en la Península Ibérica.